UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 06 de setiembre de 2023.

Señor
Abg. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID es el Nº 432.582.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

Nombre o Razón Social	MARCELO NICOLAS ALLENDE BENITEZ
RUC	3297679-8
Domicilio Legal	Emiliano R. Fernández 9.029 c/ Padres Jesuítas – Bº María Auxiliadora – Encarnación - Paraguay
Representante Legal	MARCELO NICOLAS ALLENDE BENITEZ
Telefax	+59571 207645
Monto Adjudicado	G. 136.000.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. María N. Ocampo
Directora de la UOC